



**UCASAL**  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

Escuela Universitaria de Trabajo Social

# El Trabajo Social en el Tercer Sector y su articulación con instituciones educativas estatales

Estudiante: Rios Cardozo Marisa Paola

Centro de residencia: Fundación por Nuestros Niños

Año de Residencia 2019

# Autoridades

Gran Canciller

**S.E.R. Mons. Mario Antonio Cargnello Arzobispo de Salta**

Rector

**Ing. Rodolfo Gallo Cornejo**

Director de la Escuela Universitaria de Trabajo Social

**Lic. Ana Guadalupe Soria Moya**

Secretaria Técnica

**Lic. Eliana Rodríguez**

Profesoras a cargo de la Cátedra Seminario Orientador y de Sistematización de  
intervención

**Agüero Mariel**

**Lajad Sofía**

Profesora a cargo de la Cátedra Residencia e intervención Pre – Profesional

**Bettina Gómez**

Fecha del examen: .....

Nota: .....

Firma de los Miembros del Tribunal:

.....  
.....  
.....

Observaciones y/o sugerencias:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

## Agradecimientos

Dedicado a cada una de las personas que me acompañaron durante este tiempo, apoyándome y dándome fuerzas para seguir creyendo que se puede, a quienes secaron mis lágrimas cada vez que parecía imposible y a quienes me abrazaron con el cuerpo y con las palabras cada vez que logré alcanzar las metas que me propuse.

Entre ellas a mis compañeras, quienes con su sola presencia marcaron tanto, en mi pensar, en mi hacer, en mi sentir, e incluso en mi cantar.

Pero sobre todo, el amor y el esfuerzo que puse en cada paso dado de esta hermosa carrera fue dedicado a mi familia, abuelos/as, tíos/as, primos/as y sobrinos/as, como así también a quienes hoy también son familia de corazón.

Es imposible no destacar:

A papá, quien principalmente con su trabajo puso tanto de sí para acompañarme a alcanzar mis sueños, a pesar de que no tuvieran ni un poco de su tan preciada química física o matemática, pero que aun así puso siempre mis deseos en primer lugar.

A mamá, mi fotógrafa profesional que se encargó de guardar registro de cada una de las veces que volví a casa con la libreta y una sonrisa después de aprobar. Y quien con sus constantes y sabios consejos me ayudó a transitar la vida universitaria.

Y por último a mis hermanos, a Belén, mi bebé que hace no mucho volvió a traer amor y esperanza a mi vida, y a Cristian que desde el cielo no tengo dudas, me sostuvo y me

sostiene, con su hermosa y contagiosa sonrisa que da fuerza cada vez que las cosas se ponen difíciles.

Todo lo que soy, lo que logré construir y deconstruir en estos cinco importantes años de mi vida se lo debo a ellos/as, quienes con tanto amor me permitieron llegar hasta aquí.

¡Gracias!

# INDICE

<i>INDICE</i> .....	6
<i>JUSTIFICACIÓN</i> .....	7
<i>PUNTO DE PARTIDA</i> .....	8
<i>PREGUNTAS INICIALES</i> .....	11
<i>MARCO EPISTEMOLOGICO</i> .....	13
<i>RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO</i> .....	15
<i>REFLEXIÓN DE FONDO</i> .....	27
El Trabajo Social en las instituciones escolares: un breve recorrido histórico .....	27
Las fundaciones en las sociedades actuales .....	35
Precarización Laboral y Trabajo Social.....	39
<i>PUNTOS DE LLEGADA</i> .....	43
<i>BIBLIOGRAFÍA</i> .....	47
<i>ANEXO</i> .....	49

## JUSTIFICACIÓN

La presente sistematización se realiza con el fin de comprender cómo en los escenarios actuales, en un contexto de Globalización y políticas Neoliberales, se desarrolla y desempeña el llamado Tercer Sector, dando respuesta al corrimiento del Estado de diversos espacios que históricamente procuraron garantizar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas.

En tal sentido y haciendo foco en las instituciones escolares, se pretende profundizar la actual relación entre Fundación por Nuestros Niños con la Escuela Dr. Miguel Ortiz y Nuestra Señora del Carmen, relación en la cual se ve implicado el Trabajo Social, dado que son ellos, tanto profesionales como estudiantes de distintos años de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, quienes se hayan desarrollando actividades en ambos establecimientos escolares, en una de las escuelas en el marco del Programa de Orientación Escolar, el cual se encuentra vigente como tal desde el año 2014, y en la segunda escuela a partir de la demanda de la institución, dado que carece de un equipo que la acompañe.

Es entonces que se apunta a dar conocimiento de los motivos que llevan a que sea la fundación, perteneciente al Tercer Sector, quien, mediante el Trabajo Social, se encuentre interviniendo en las mencionadas escuelas colaborando y acompañando desde el Área Social, con el objeto de garantizar los derechos de los/as estudiantes.

Para ello, luego de contextualizar la residencia de los/as estudiantes, el análisis se basará en tres ejes principales, los cuales permitirán reflexionar respecto del lugar que ocupa en la actualidad el Trabajo Social en el Tercer Sector y su actual articulación con instituciones pertenecientes al Estado.

## PUNTO DE PARTIDA

La práctica en la cual se basa la presente sistematización de experiencias se realiza en Fundación por Nuestros Niños ubicada en B° La Loma, zona oeste de la ciudad de Salta, dentro del municipio Capital. La misma, si bien nace con el objeto de atender las problemáticas específicas de salud de la población, actualmente cuenta con dos áreas: un área médica, desde la cual se busca facilitar la atención primaria de la salud desde los aspectos físicos y psíquicos, trabajando en ocasiones con otras instituciones médicas, haciendo un seguimiento personalizado de cada paciente, y un área social, desde la que se apunta a generar la contención necesaria para un mayor desarrollo humano, a través de espacios y talleres recreativos y formativos, siendo ésta última en la que se insertan los/as residentes de Trabajo Social.

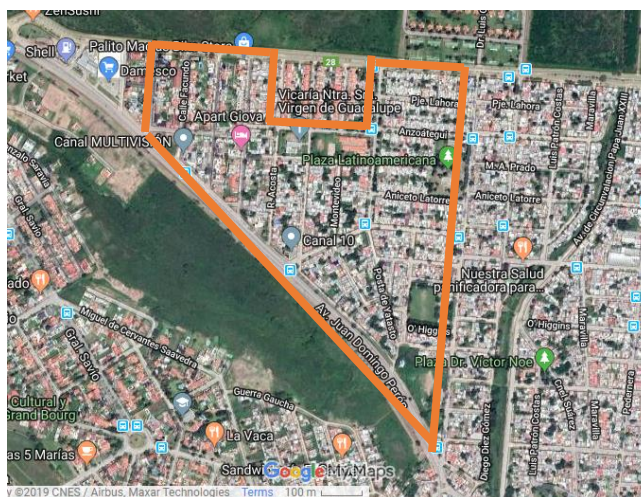


Ilustración 1, B° La Loma

Desde la fundación se llevan a cabo al día de la fecha, diversos proyectos en distintas instituciones y espacios ubicados en diferentes zonas de la Ciudad de Salta; en los cuales se insertan los/as residentes de Trabajo Social. En el presente trabajo se hará hincapié principalmente en dos de ellos.

Por un lado, se realizan actividades en la Escuela N° 4025 Dr. Miguel Ortiz ubicada en Barrio Miguel Ortiz en la zona Norte de la Ciudad de Salta en el marco de un convenio realizado, en principio con la Escuela Dr. Francisco Castro en el año 2018 con la Fundación

por Nuestros Niños, institución desde la cual interviene tanto el Equipo Técnico de la fundación, como así también los/as residentes de Trabajo Social de la Universidad Católica de Salta insertos en ambas instituciones escolares.

En dichas instituciones los y las estudiantes de quinto año de Trabajo Social se insertan en el Equipo de Orientación Escolar conformado por un Pedagogo, una Fonoaudióloga, y una Psicóloga, acompañados su vez por los miembros del equipo de la fundación conformado

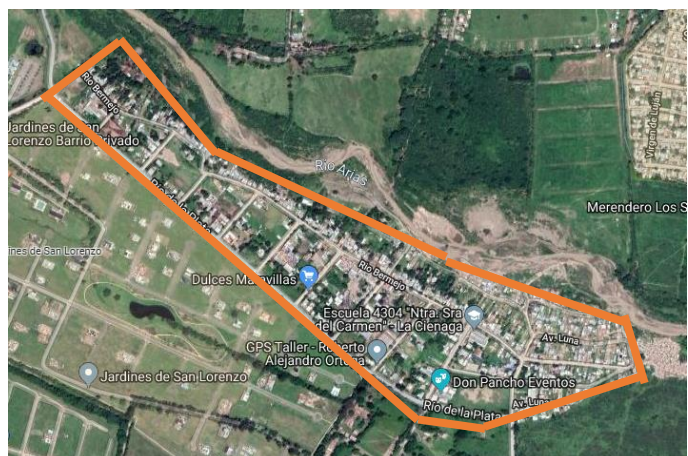


*Ilustración 2, B° Miguel Ortiz*

por Trabajadores/as Sociales; los mismos realizan su trabajo en dicho establecimiento y en la Escuela N° 4024 Dr. Juan Francisco de Castro de manera simultánea, en el marco del Programa de Orientación Escolar conformado como tal en el año 2013 con el objetivo de “proporcionar herramientas que permitan construir una convivencia escolar

fundamentada en el respeto a los derechos de los niños y jóvenes” (Perczyk, 2014, p. 5)

Por otro lado, desde el proyecto de Asesoría Social B° La Ciénaga presentado por tres de las residentes, se inicia la realización de talleres en la Escuela N° 482 Nuestra Señora del Carmen, ubicada en Barrio La Ciénaga, con el objeto de abordar parte



*Ilustración 3, B° La Ciénaga - San Lorenzo*

de las problemáticas identificadas desde el espacio de la asesoría con los/as niños/as que asisten al establecimiento escolar.

## PREGUNTAS INICIALES

Mediante la sistematización de la experiencia se apunta a indagar e interpretar respecto del porqué y cómo los/las profesionales y/o estudiantes insertos en instituciones pertenecientes al tercer sector, en este caso en Fundación por Nuestros Niños, desarrollan parte de sus actividades en instituciones estatales, como ser la Escuela Dr. Miguel Ortiz, es decir que dicho análisis pretende responder principalmente al ¿Por qué se interviene desde el tercer sector en instituciones estatales?

El interés por esta relación se despierta principalmente al dar cuenta de que, si bien el Programa de Orientación Escolar cuenta con el área de Trabajo Social, ésta se encuentra cubierta por una sola profesional encargada de responder a la totalidad de escuelas de la Capital Salteña en las que se hallan trabajando actualmente los Equipos de Orientación Escolar. Ante tal demanda, el equipo perteneciente a la Escuela Dr. Miguel Ortiz, manifiesta el hecho de que la misma interviene en sólo algunos de la gran cantidad de casos surgidos en las diferentes escuelas de la Ciudad. Mientras que a su vez, en la Escuela Nuestra Señora del Carmen hace años que no cuenta con dicho equipo.

Es entonces que la articulación de la Fundación con las escuelas termina de cierta manera cubriendo la labor que debería ser desarrollada por el Estado desde el Programa.

A partir de ello resulta pertinente preguntarse ¿Cuál es el rol que ocupan las Fundaciones en la sociedad? ¿Cuál es el rol que cumple el Trabajo Social en la relación entre el tercer sector y en las instituciones estatales? ¿Cuál es el aporte del Trabajo Social en los Equipos de

Orientación Escolar? ¿Cómo afecta la precarización en el Trabajo Social a la garantía de los Derechos de los/as estudiantes?

Para esto se hace necesario determinar el objeto de la sistematización de la experiencia, entendiendo al mismo a partir de lo propuesto por Oscar Jara (s.f.) como “aquellas experiencias concretas que se van a sistematizar” (p.8), que en este caso se limita a conocer por qué y cómo se interviene desde la Fundación en las escuelas.

A partir de lo expuesto hasta el momento se definen los ejes transversales de la práctica a sistematizar:

- Lugar que ocupa el Tercer Sector en las sociedades actuales.
- Precarización laboral en Trabajo Social.
- Rol del Trabajador Social en las instituciones escolares.

# MARCO EPISTEMOLOGICO

## **Área temática:**

- Trabajo Social, Tercer Sector y Educación.

## **Tema:**

- El Trabajo Social en el tercer sector y su articulación con instituciones educativas estatales.

## **Subtema:**

- El rol de los/las Trabajadoras Sociales insertos en Fundación por Nuestros Niños trabajando en articulación con instituciones educativas estatales.

## **Objetivo general**

- Reconocer el actual rol del Trabajo Social que, inserto en el tercer sector, articula con instituciones educativas estatales.

## **Objetivos específicos**

- Identificar el lugar que ocupan actualmente las organizaciones no gubernamentales en la sociedad.
- Describir formas y motivos de la articulación entre Fundación por Nuestros Niños con las escuelas Dr. Miguel Ortiz y Nuestra Señora del Carmen.

- Identificar del rol del Trabajador Social en las escuelas.
- Determinar características y consecuencias de la precarización laboral en Trabajo Social en instituciones educativas estatales.

# **RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO**

## **MES DE MARZO**

La residencia en Fundación por Nuestros Niños inicia a fines del mes de Marzo; se realiza una primera reunión con la presencia del referente Arturo Morales y la profesora de la Cátedra Residencia e intervención pre- profesional, Bettina Gómez, y la presidenta de la fundación, Verónica Figueroa, quien presenta la institución, su historia, sus características, misión, fines y modos de trabajo.

En tal encuentro también se presenta a los residentes al fundador de la Fundación, el Doctor Carlos Bassani, quien trabaja en la misma como médico pediatra.

## **MES DE ABRIL**

Se realiza nuevamente una reunión con parte del personal perteneciente a la institución, entre ellos/as la presidenta, técnicos/as en psicología y trabajadores/as sociales, quienes presentaron los diversos espacios y proyectos vigentes en la Fundación, con el objeto de ofrecer a los/as residentes incorporarse a los espacios que deseen, los mismos consistían en:

Ateneos: “Propuesta de intervención familiar integral y comunitaria” desde diferentes instituciones.

PALANCA: Proyecto “Protección de Abusos Lesivos en Adolescente y Niños/as en Contextos Articulados”, el cual busca brindar herramientas que permitan al personal de los establecimientos educativos abordar el maltrato infantil, abuso sexual y violencia.

Equipos de Orientación Escolar: En Escuela Dr. Castro y Escuela Mitre.

Escuchando comprendimos: Proyecto que apunta a la generación de un espacio que posibilite la participación activa en la toma de decisiones de su propia vida y de su comunidad capacitando y creando redes para la inserción laboral, así como también trabajando con los/as niños/as que asisten al merendero Rafael Arcángel.

A su vez se menciona en dicha reunión que, si bien estos eran los espacios que ya se encontraban funcionando, se tenía planificado retomar las actividades que se venían realizando en la institución:

Apoyo escolar: Espacio desde el que se pretende estimular el hábito de estudio, se diagnostica y apoya a los/as niños/as y adolescentes con trastornos del aprendizaje, procurando su continuidad en el sistema escolar.

Juegoteca: Actividades lúdicas para promover la creatividad, la capacidad crítica y el pensamiento autónomo de los niños, fomentando valores y contribuyendo con su formación integral pensamiento autónomo de los niños, fomentando valores y contribuyendo con su formación integral.

Escuela de fútbol: Se trabaja con la población infanto-juvenil de entre 6 y 14 años de edad, promoviendo las buenas prácticas de convivencia, la superación personal, el trabajo en equipo y el compañerismo.

Coro: Apunta a promover el conocimiento y la práctica musical en niños y adolescentes, como así también a fomentar la amistad y convivencia positiva entre los miembros del grupo y generar un espacio de integración humana y cultural.

En los siguientes encuentros el referente de los/as residentes, Arturo Morales, acompaña a los/as mismas a conocer algunos de los espacios mencionados anteriormente.

En primer lugar, se dirigen al Merendero ubicado en Barrio La Ciénaga, donde la fundación se encuentra desarrollando el proyecto “escuchado comprendimos”, desde el cual se realizan diferentes actividades, trabajando con niños/as, con un grupo de mujeres (en talleres de tejido), y con un grupo de hombres (en un taller de jardinería).

Posterior a ello, se establece una reunión con el Equipo de Orientación Escolar perteneciente a la Escuela Dr. Francisco Castro, donde tanto el equipo y los/as Trabajadores Sociales se encargan de comentar e introducir a los residentes en las actividades realizadas por los profesionales, haciendo principal referencia a las intervenciones llevadas a cabo durante el período del 2018 con los/as residentes, la cual, tal como lo describen, se basó principalmente en la realización de informes sociales.

Una vez definidos los espacios en los que se insertan los/as residentes se inicia con las actividades, las cuales la totalidad los/as mismas deciden desarrollar en diversos espacios, todos ubicados en Barrio La Ciénaga, es aquí que, tras el reconocimiento de los espacios en los que se haya interviniendo el personal de la fundación, se decide presentar un proyecto de Asesoría Social<sup>1</sup>, el cual se inicia una vez presentado y aprobado por la institución. Este

---

<sup>1</sup> Archivo adjunto en anexo.

proyecto se presenta también en la Escuela Nuestra Señora del Carmen y en la Delegación Municipal del Barrio la Ciénaga con el fin de que se brinde un espacio físico a las residentes para llevar a cabo tal actividad. Finalmente, dada la imposibilidad de realizarlo en estas instituciones, se inicia con las actividades en la vivienda de una vecina del barrio, quien brinda una habitación ubicada al frente de su casa.

## **MES DE MAYO**

Se acuerda una reunión con el referente Arturo Morales y los/as residentes, en la cual se pone al tanto de las actividades que se encuentra realizando cada uno/a, a su vez, en la misma, éste propone la incorporación a los Equipos de Orientación Escolar tanto de la Escuela Dr. Francisco Castro ubicada en B° La Loma, como así también en la Escuela Dr. Miguel Ortiz, ubicada en B° Miguel Ortiz, como pedido de la Fundación para continuar con el convenio acordado en el año 2018, a lo que parte de los/as residentes aceptan adherir.

Durante los primeros días del mes de mayo se empieza a asistir a los establecimientos escolares, en el caso de los/as residentes presentes en la Escuela Dr. Miguel Ortiz, una vez a la semana, para reunirse con los/as miembros del equipo con el fin de tomar conocimiento de los casos surgidos semanalmente en institución. En cada reunión se plantean los casos en los que el equipo considera necesaria la intervención de los/as practicantes, permitiendo a su vez que estos últimos consulten y tomen conocimiento de los diversos motivos por los que los/as niños/as son derivados por los/as maestras al Equipo de Orientación, como ser:

- Problemas en el aprendizaje.
- Dificultades en la pronunciación.
- Dificultades con las familias.

- Reiteradas llegadas tarde/inasistencias.

A su vez, mientras se va tomado conocimiento de los casos, se inician las primeras entrevistas domiciliarias con una de las familias de los/as estudiantes; tal intervención se realiza con el objeto de dar respuesta a ciertos “comportamientos conflictivos” y a la indefinición respecto de la tutoría de uno de los alumnos perteneciente al quinto grado del establecimiento, con la posterior redacción del informe socio ambiental correspondiente. Mediante el mismo se apunta a conocer la situación familiar del niño y a continuar un seguimiento y acompañamiento familiar, como así también a articular con diversas instituciones como ser el Centro de Salud del Barrio, la Comisaría, Fundación por Nuestros Niños, entre otras.

En cuanto a las actividades realizadas desde la Asesoría Social, el referente presenta la situación de algunas familias con las que considera pertinente realizar un acompañamiento, y acompaña a las residentes a las primeras entrevistas con las mismas.

## **MES DE JUNIO**

En el Equipo de Orientación Escolar se continúa realizado entrevistas domiciliarias sobre casos relacionados a situaciones conflictivas al interior de las familias, mientras que a la vez se prosigue reconociendo las modalidades de trabajo propias del equipo, entre ello se realizan observaciones participativas de algunos de los encuentros que tienen los miembros del equipo con los/as estudiantes en el establecimiento, encuentros en los cuales los/as profesionales realizan actividades específicas de su profesión con los/as niñas de manera particular, como ser trabajos sobre la pronunciación de las palabras (área de fonoaudiología), el acompañamiento con las tareas escolares (área de pedagogía), etc.

Por otro lado, desde la Asesoría Social se establece contacto con las Trabajadoras Sociales presentes en la Delegación Municipal en Barrio La Ciénaga, con quienes se propone establecer un convenio mediante el cual las residentes realicen el seguimiento de algunas familias, y que a la vez se les preste el espacio de la delegación para llevar a cabo las actividades de la Asesoría. Ese mismo día de la primera reunión se presentan a las residentes algunos de los casos a trabajar con el fin de iniciar las primeras entrevistas domiciliarias.

Mientras tanto se continúa con las actividades brindadas por la Asesoría Social a los/as vecinas del barrio, para lo cual se realiza un recursero <sup>2</sup> propio de la Asesoría, y una carpeta con un registro mensual de las consultas, asesoramientos e intervenciones realizadas.

## **MES DE JULIO**

Durante el mes de Julio se realiza un corte de las actividades en la Escuela dado que inicia el período de vacaciones en las instituciones escolares, el cual se ve extendido aproximadamente unos 15 días por los paros docentes, cabe aclarar que, si bien el equipo asistía al establecimiento no se encontraban alumnos/as ni docentes para realizar los trabajos correspondientes.

A fines de Julio se retoman las actividades con normalidad, se regresa a las reuniones con el equipo con un cambio de horarios, dado que se propone asistir al establecimiento en la totalidad de las horas que se encuentra los días martes el equipo en la escuela, con el fin de tener mayor participación e incidencia en tal espacio, mientras que se continúa con las

---

<sup>2</sup> El Recursero es un registro donde figuran los teléfonos, direcciones, actividades, requisitos, horarios, etc. de las instituciones que prestan servicios a la comunidad.

entrevistas domiciliarias, ahora realizadas mayormente los días viernes por la mañana. A la vez surge en dichas reuniones la posibilidad de realizar un taller con las familias de los estudiantes, tras hallar puntos en común entre las situaciones en las cuales se ha estado interviniendo, haciendo foco principalmente en cómo los conflictos familiares tienen un gran impacto en el “rendimiento escolar”<sup>3</sup>, ante lo que se ve la necesidad de trabajar tal problemática.

En cuanto a la Asesoría Social y su articulación con las trabajadoras sociales de la Municipalidad de San Lorenzo, se continúa sin establecer formalmente el convenio, mientras tanto las residentes realizan entrevistas a las familias de los casos presentados, y continúan llevando a cabo las actividades en la vivienda de una de las vecinas.

A su vez se registra que gran parte de las personas que se acercan al espacio de la Asesoría tienen familiares en la escuela Nuestra Señora del Carmen, por lo cual las residentes deciden acercarse a la institución escolar con el fin de tomar conocimiento respecto del trabajo se lleva a cabo desde la misma con algunas situaciones específicas, ante lo que la directora del establecimiento manifiesta la presencia de diversos casos en los que sería de gran aporte la intervención desde el área social, ya que, si bien se han presentado en varias ocasiones informes a la secretaría de niñez y familia, como a la municipalidad de San Lorenzo, en pocos casos les han dado respuesta. Situación que se vio aún más afectada desde que en el año 2018 se traslada al equipo de orientación escolar presente en la institución a otros establecimientos, dado que en ciertos casos el equipo lograba intervenir.

---

<sup>3</sup> Término utilizado por los miembros del EOE para hacer referencia a la participación y compromiso de los/as alumnos/as en las actividades escolares.

## MES DE AGOSTO

Se inicia el mes con una reunión entre los miembros de la asesoría y el personal directivo de la Escuela Nuestra Señora del Carmen, acompañados/as del referente con el fin de planificar talleres para los quintos grados dada la demanda expresada por el establecimiento, desde donde se sostiene que tales cursos “son los más complicados”, haciendo referencia al comportamiento de los/as alumnos/as y a las dificultades de los/as profesores para trabajar con los/as mismos/as.

Tras ello las residentes deciden acercarse a los/as docentes a cargo del quinto A y B, quienes manifiestan problemáticas tales como:

- Atención dispersa
- Falta de acompañamiento familiar
- Falta de tolerancia entre compañeros/as
- Violencia verbal
- Sobreedad
- Robos, entre otros.

A partir de ello, dos de las residentes presentes en el espacio de la Asesoría Social, elaboran un proyecto de taller <sup>4</sup> el cual es presentado a la institución escolar con el fin de, a través de la recreación, habilitar un espacio con los/as estudiantes para el abordaje de las problemáticas por las cuales se encuentran atravesando, para lo cual se plantea, en una

---

<sup>4</sup> Archivo **adjunto** en anexo.

primera instancia conocer a los/as estudiantes de ambos cursos, y en la segunda proseguir con la planificación a partir de lo diagnosticado en los encuentros anteriores.

A su vez, en los primeros días del mes de Agosto, se establece una reunión con las Trabajadoras Sociales de la Municipalidad de San Lorenzo, con el objeto de firmar el convenio previamente elaborado y compartido por el referente de las residentes; en dicha reunión, realizada en el CIC del Barrio Atocha, se comunican algunas de las pautas establecidas desde la Municipalidad para la confirmación definitiva del convenio, entre las cuales, por motivos específicos, las residentes junto al referente deciden no firmar el convenio y continuar en el espacio en el que se encontraban realizando la Asesoría Social hasta entonces.

Una vez comunicada la aprobación del proyecto “estudiantes en acción”, se da inicio a los primeros encuentros planificados para el taller en la Escuela Nuestra Señora del Carmen, el cual se desarrolla únicamente los días viernes por la mañana con ambos quintos.

En cuanto al trabajo realizado en la Escuela Miguel Ortiz, los residentes, además de continuar con las entrevistas domiciliarias de los casos presentados desde el equipo de orientación escolar, consultan y proponen continuar con la planificación del taller surgido anteriormente, ante lo que el equipo decide encargar su planificación a los/as residentes, para lo cual los/as mismas se reúnen con el objeto de desarrollar tal proyecto de taller, el cual luego es presentado y aceptado por los miembros del equipo.

## **MES DE SEPTIEMBRE**

A inicios del mes se define de manera conjunta con el equipo que los destinatarios del taller para la escuela Dr. Miguel Ortiz sean los sextos grados, dado que son los cursos con los que las maestras han manifestado haber estado teniendo dificultades. Para ello se conversan sobre algunos puntos a modificar respecto del proyecto, y se agrega una actividad en la que participarían los/as alumnas con el fin de llevar a las familias la palabra y los sentires de los/as niñas, esta última se denomina “el buzón viajero”, y consiste en un buzón que se lleva a cada uno de los cursos (empezando por los sextos), donde los/as alumnas introducirán de manera anónima la respuesta a las siguientes consignas:

### *“Para reconocer-nos”*

*¿Quién te ayuda con las tareas de la escuela?*

*¿Con quién hablas cuando tenés un problema?*

*¿Qué es lo que te hace feliz?*

Los/as residentes se encargan de la impresión de las preguntas y se pauta el día en que serían entregadas a los/as alumnos/as por el personal docente.

Simultáneamente, en estos encuentros con el equipo, se participa en las reuniones que el mismo pauta con algunos de los familiares de los/as niño/as quienes se acercan al espacio del equipo ya sea por consultas o por citación del mismo ante determinadas situaciones.

En cuanto a las actividades desarrolladas en la Asesoría Social, las residentes se dirigen al ANSES y al PAMI, con el fin de averiguar respecto de los servicios prestados por ambas instituciones, los cuales son demandados por los/as vecinos/as principalmente tras su dificultad de acceso a dichas prestaciones dadas las grandes distancias existentes entre el lugar de residencia de los/as mismos/as y las mencionadas instituciones. A partir de ello se acuerda con miembros del personal de ANSES la realización de un Operativo que permita acercarse a los vecinos/as del barrio.

Por otra parte, se continúa con los talleres en los quintos años de la Escuela, los cuales se planifican y modifican constantemente a partir de lo trabajado y surgido en cada encuentro, como ser: malos tratos, burlas, golpes, trabajo en equipo, propósitos conjuntos para el curso, etc.

## **MES DE OCTUBRE**

Durante los primeros días del mes de octubre ANSES realiza el operativo en B° La Ciénega llevando a parte del personal de la institución y la maquinaria necesaria para la realización de diversos trámites. El resto del mes se continúa abriendo la asesoría, recibiendo consultas y dando respuesta a las mismas; mientras que a su vez se siguen realizando los talleres en la escuela del barrio, utilizando diferentes técnicas que, desde el arte y la recreación, permitan a las residentes trabajar diferentes temáticas con los/as niños/as.

Por otro lado, también durante los primeros días del mes se lleva a cabo el taller<sup>5</sup> con los padres y madres de la Escuela Dr. Miguel Ortiz. Al mismo dadas algunas dificultades en

---

<sup>5</sup> Ver Proyecto de Taller en anexo.

cuanto a la comunicación del equipo con las maestras, asisten pocas personas, aun así ambos residentes y compañía de todos/as los miembros del equipo realizan las actividades planificadas para dicho taller y se propone a los/as participantes comunicar lo trabajado e invitar a las actividades que se realicen en la escuela.

Así mismo en dicha escuela se continúa asistiendo a las reuniones con los familiares citados por el equipo, comunicándoles lo expuesto por las maestras, y surgiéndoles algunos cambios, acompañamientos de otros profesionales, o instituciones donde pudieran dirigirse respecto a sus situaciones particulares.

### **MES DE NOVIEMBRE**

Durante este último mes de residencia se pauta en ambos espacios las fechas de finalización de la residencia.

Por un lado, desde la asesoría social se propone continuar con los talleres hasta fines de noviembre tal como se vino realizando todos los viernes de cada semana, puntualizando cada vez más en trabajar junto a los/as niños/as respecto de los lazos ya no tan sólo generados al interior de la institución escolar (con compañeros/as, profesores y directivos), sino aquellos presentes en/con las familias, con amigos/as, y demás personas cercanas que constituyan hoy parte de su red de contención más cercana.

Mientras que en la otra escuela se realizan las últimas reuniones con el Equipo de Orientación escolar, donde surge un caso más en el que el mismo solicita la intervención de ambos residentes con la posterior presentación de informe social.

## REFLEXIÓN DE FONDO

Resulta imprescindible para el análisis de la temática presentada desde esta sistematización, contextualizar algunos de los aspectos que hacen a lo que es hoy el Trabajo Social en el tercer sector y en las instituciones educativas, como así también reconocer lo que al día de la fecha se percibe respecto de la precarización laboral en dicha profesión.

Por ello, a continuación, se realizará una breve descripción y caracterización de cada una de dichas áreas que, si bien pueden encontrarse desarrolladas cada una por su parte, en la realidad se entrelazan y se hallan atravesadas por un mismo contexto sociohistórico.

### **El Trabajo Social en las instituciones escolares: un breve recorrido histórico**

En Argentina en el año 1853 con el establecimiento de la Constitución Nacional Argentina, se reconoce formalmente a la educación como responsabilidad de los gobiernos provinciales, es así que, entendiendo ya en aquel entonces a la misma como un derecho, se plantea la creación de escuelas que garantizarían la educación primaria gratuita a los/as ciudadanos/as de cada provincia. Con tal objeto, durante las próximas décadas se conforman a lo largo del país las llamadas “escuelas normales”<sup>6</sup>, las cuales estarían destinadas a la

---

<sup>6</sup> Tras el reconocimiento de la necesidad de maestros/as para cada una de las provincias, en Julio 21 de 1869 y octubre 19 de 1869, el gobierno de la Nación crea por primera vez, de manera estable, institutos para preparar maestros en los colegios nacionales.

formación de los/as primeras maestras que llevarían a cabo el deber de educar a los/as habitantes de la nación.

En Julio de 1884, se crea la Ley 1420 de Educación Común, se define a la misma como obligatoria, gratuita y laica, teniendo como uno de los principales propósitos la construcción de una idea de nación, mediante la homogeneización y “civilización” de las personas que habitaran el suelo argentino; es así que, tal como sostienen Filmus y Daniel, citados en Acosta, Buongiorno y Fernández Rovito (2008) “la educación jugó un papel preponderante en torno a la integración social, la consolidación de la identidad nacional y la generación de consenso” (p.9). Con tal fin se construyen instituciones escolares en cada provincia según lo establecido en la ley mencionada anteriormente:

La obligación escolar supone la existencia de la escuela pública gratuita al alcance de los niños en edad escolar. Con tal objeto cada vecindario de mil á mil quinientos habitantes en las ciudades ó trescientos á quinientos habitantes en las colonias y territorios nacionales, constituirá un Distrito Escolar, con derecho por lo menos á una escuela pública donde se dé en toda su extensión la enseñanza primaria que establece esta ley. (Ley N° 1420, 1884).

De esta manera se puede comprender a la educación pública de la primera mitad del siglo XX como un dispositivo disciplinador, como un espacio de producción e imposición de identidades, abocado a la futura inserción de los/as sujetos/as al creciente mercado capitalista.

En aquel entonces las intervenciones desde el área social en educación eran prácticamente nulas; en esta área la encargada de actuar era la Sociedad de Beneficencia, quien llevaba a

cabo las tareas de asistencia social, las cuales se basaban en la creación de instituciones públicas como ser casas de expósitos<sup>7</sup> y hospitales.

De los años 1943 al 1955, conocido como el período peronista, se llevó a cabo una estrategia redistributiva que se reflejó en una mejora económica, social y política de los sectores populares y la consolidación de una importante clase media. Dicha mejora se vio reflejada en el acceso a la vivienda, la salud, la educación, la seguridad social.

En aquel entonces se dieron grandes transformaciones en los lugares ocupados en la sociedad principalmente por aquellos pertenecientes a la clase trabajadora, las mujeres y niños, ya que las políticas implementadas por el gobierno perseguían una sociedad menos desigual, en pos de los sectores que hasta el momento habían sido mayormente vulnerados; es así que en materia educación el presidente Juan Domingo Perón y su esposa María Eva Duarte toman un importante rol, “se asoció la educación a una idea de justicia social (...). Se sostenía un discurso de unidad, donde el mayor objetivo era terminar con las diferencias” (Calvo, s.f. p.65). Durante su gobierno se construyeron numerosas escuelas, para lo cual jugó un importante papel la Fundación Eva Perón<sup>8</sup>, la cual comprendía su accionar en lo social, lo educativo y lo médico, y se encargó de la creación de escuelas que tiempo más adelante, luego del fallecimiento de Eva Duarte, fueron vendidas al Estado.

---

<sup>7</sup> Reconocidas años más adelante como “casas cuna”, eran instituciones que brindaban residencia a madres y niños en estado de vulnerabilidad.

<sup>8</sup> El 19 de Junio de 1948 es creada la “Fundación Ayuda Social María Eva de Perón”, a la cual el Poder Ejecutivo le asigna el cumplimiento de los fines sociales.

La función educativa de aquel momento estuvo pensada sobre todo para la formación de ciudadanos y trabajadores, infundiendo así una disciplina laboral de forma masiva a millones de trabajadores no sólo argentinos, sino para aquellos que venían del interior del país.

Durante este período iniciaban las primeras aproximaciones del Trabajo Social en el ámbito educativo, vinculado a la creación del Cuerpo de Visitadoras de Higiene Escolar, cuyo trabajo en las escuelas iniciaba principalmente con las prácticas del tercer año de la carrera de visitadoras sociales; de la misma ya en el año 1925 se egresaban las primeras visitadoras, cuya labor, tanto en las instituciones escolares como en los demás espacios en los que se desempeñaban, se centraba en la atención para el mejoramiento de la salud de las personas, limitando entonces su accionar al ámbito de la medicina; aunque con el transcurrir del tiempo su papel empezó a modificarse dadas las demandas de las poblaciones que atendían, “los problemas sociales de los sectores necesitados impulsaban naturalmente a las Visitadoras, las cuales comenzaron a traspasar el campo estrictamente médico interviniendo en diversas actividades de asistencia social” (Alayón, 2007, p. 131).

Años más tarde, a partir de 1955 los militares derrocan el gobierno de Perón, estableciendo una dictadura cívico-militar, dando inicio así a un período desarrollista en el cual la educación adquiere un fuerte papel económico; la misma empieza a ser entendida como una inversión que posibilitaría el desarrollo de las personas:

El ejercicio arbitrario de la autoridad, la vigilancia sobre el comportamiento y el pensamiento de los alumnos y docentes, la ritualización y burocracia de la enseñanza, fueron algunos de los elementos que la dictadura enfatizó en las escuelas, pero que ya formaba parte de muchas de ellas. (Comisión Provincial Por la Memoria, 2006).

Estos gobiernos militares, con una vuelta de cuatro años de peronismo en medio, se extendieron hasta el año 1963; los mismos aun reconociendo la importancia de la educación y aunque claramente ésta no fuese en aquel momento la ideal, en los años próximos la llevaron a un gran declive. Durante las dictaduras militares se dieron profundos conflictos en el área educativa; con todos los puestos ocupados por las fuerzas militares, las políticas de educación se enfatizaron en valores e ideologías en las que primaba el autoritarismo y el control, desplazando además la dependencia de escuelas y universidades hacia las provincias, ante los que los/as estudiantes organizaron numerosas movilizaciones, a las cuales el gobierno respondió mediante represiones, como por ejemplo una de las más conocidas y recordadas por las graves denuncias implicadas: la “noche de los lápices”<sup>9</sup>.

En este período la labor de los/as y asistentes sociales, acorde con lo impuesto por los gobiernos, se basó principalmente en prácticas de medición y de control. Se incorpora el uso de encuestas y fichas sociales como instrumento para medir los problemas individuales de los sujetos, con el objeto de diagnosticar a los mismos, lo cual llevado a las escuelas, terminaba culpabilizando a los/as propias estudiantes de su situación, y se apuntaba a la readaptación respecto de aquello que era considerado lo “correcto” para la institución.

A partir de los años 80’, con el retorno de la democracia, se generan grandes cambios en la sociedad, que para aquel entonces se hallaba devastada tras lo atravesado durante el período de las dictaduras, tal como afirma Acosta et.al (2008):

---

<sup>9</sup> La “Noche de los lápices” se dio a mediados del mes de septiembre de 1976 en la ciudad de La Plata, cuando un grupo de estudiantes secundarios fue secuestrado por las Fuerzas Armadas. Los/as jóvenes fueron sometidos a torturas en distintos centros clandestinos, entre ellos el Pozo de Arana, el Pozo de Banfield, la Brigada de Investigaciones de Quilmes y la Brigada de Avellaneda.

Al día de la fecha aún algunos de ellos continúan desaparecidos.

Durante el gobierno de Raúl Alfonsín a partir de 1983, se generaron una serie de transformaciones dirigidas a revertir los efectos de la profunda crisis económica, política, cultural y social que había dejado la dictadura con la implantación del terror vía las desapariciones, los asesinatos y secuestros, la apropiación de niños y niñas y las prácticas de tortura que dañaron severamente la subjetividad y el entramado social. (p.67.

En este contexto la educación vuelve a jugar un papel importante, empieza a buscarse la reconstrucción de las escuelas como ámbito democrático; aquí el rol del Trabajo Social en las escuelas empieza a tomar una mirada sistémica, comprendiendo a la educación como uno de los tantos aspectos que hacen a la totalidad del ser humano, y desde allí se empieza a realizar trabajos grupales y comunitarios.

Años más adelante, con el gobierno de Menem, inició en la Argentina un período de políticas neoliberales que afectaron gravemente a amplios sectores de la sociedad. Entre ellos, una de las áreas que se ve perjudicada es la de educación que, si bien se encuentra amparada por las normativas ya existentes y una nueva ley sancionada en 1993, Ley Federal de Educación, no se garantizaba la totalidad de los aspectos explicitados en las mismas, por el contrario, cada vez la realidad se alejaba más de ellas; la educación empezaba a regirse según las leyes del mercado, y este tomaba cada vez mayor fuerza y protagonismo en las sociedades, teniendo por consecuencia la descentralización y privatización también las escuelas.

Todo ello trajo graves consecuencias sobre todo para los sectores de clase media; fue entonces que los Trabajadores Sociales en el ámbito escolar se caracterizaron por centrar la

atención en atender las problemáticas cuyo origen se vinculaba al conflicto social de la época. Dicho trabajo era realizado en las instituciones escolares desde los denominados Gabinetes Psicopedagógicos, los cuales aún tenían su base en un paradigma médico.

En los años 2003 al 2015 con los mandatos de Néstor Kirchner y Kristina Fernández, se producen grandes cambios en el ámbito normativo; se deroga de la Ley Federal de Educación y se sanciona en el año 2005 la Ley N° 26.061 de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Un año más tarde, la Ley Nacional de Educación N° 26.206, a partir de la cual se considera a la educación como bien público. Se comprenden entonces a partir de ella una “serie de transformaciones en el sistema educativo en estas últimas décadas, expresadas en la ampliación de la cobertura por niveles, aumento del presupuesto destinado a infraestructura y salarios, inversión en ciencia y técnica, aumento del presupuesto e implementación de programas como la AUH, y agregaríamos el PROGRESAR, entre otros” (Calvo, s.f, p. 78), junto a numerosas políticas inclusivas y universales de diversa índole.

En este período es que el Trabajo Social en las escuelas pasa a formar parte de los Equipos de Orientación Escolar, los cuales parten de un paradigma de promoción y protección de derechos de niños y adolescentes; desde ellos, y mediante la propuesta de un trabajo interdisciplinario, se propone intervenir en problemáticas sociales, institucionales y pedagógicas didácticas de los/as estudiantes de todos los niveles y modalidades, como así también con las familias de los/as mismos/as.

Dicha labor es la que se mantiene al día de la fecha; en la Provincia de Salta, por ejemplo, se encuentran aproximadamente 170 profesionales trabajando en estos espacios conformados por las áreas de Psicología, Pedagogía, Fonoaudiología y Trabajo Social, quienes se

distribuyen en diferentes instituciones escolares. Los mismos ocupan en las escuelas un rol de orientadores tanto para los/as alumnas como para maestros/as y familiares de los/as estudiantes, mediante una intervención interdisciplinaria. Entre estos profesionales, actualmente se halla una única Trabajadora Social cuyo rol es atender sólo las demandas más urgentes dada la gran población ante la que los equipos deben dar respuesta.

Es así que, en el país, durante este último tiempo, se dieron reiteradas manifestaciones no sólo desde los Equipos de Orientación Escolar, sino también desde los/as docentes quienes se organizaron para exigir mejoras en los salarios dada la actual situación económica del país, ante lo que en numerosas ocasiones terminaron siendo reprimidos por las fuerzas armadas.

Es posible entonces dar cuenta que las acciones dirigidas al área de educación fueron escasas e ineficientes durante el gobierno vigente, principalmente consecuencia de los fuertes recortes que no sólo se dieron en educación, sino también en diversos ámbitos que terminaron por perjudicar a grandes sectores de la sociedad.

Es así que, ahora conociendo parte de los hechos que marcaron la historia en el país en materia educación, los largos procesos y cambios que se fueron dando durante todos estos años, permitiendo al día de hoy haber alcanzado una amplia conquista de derechos para los/as estudiantes, es que resulta esencial comprender la precariedad de condiciones en que se hallan actualmente trabajando las escuelas, incluyendo en ello las falencias del sistema educativo para garantizar el necesario acompañamiento de Trabajadores/as Sociales, Psicopedagogos/as, Psicólogos/as y Fonoaudiólogos/as y demás profesionales que pudieran aportar a esta área.

## Las fundaciones en las sociedades actuales

A partir de lo descrito hasta el momento es posible distinguir las grandes diferencias entre unos gobiernos y otros; mientras que desde algunos se lograron grandes mejoras en cuanto al acceso a lo que hoy es posible reconocer como derechos, no sólo para los/as estudiantes sino para la totalidad de los/as ciudadanos/as del pueblo argentino, desde otros, con tendencias neoliberales, estos derechos se vieron totalmente vulnerados mediante el corrimiento del estado, dejando que fuera principalmente el mercado quien regulara todos los aspectos de la vida de las personas.

Es justamente esto último lo que permitió/provocó el surgimiento del denominado “tercer sector”, el cual se encuentra compuesto por las ONG (Organizaciones no Gubernamentales). Si bien actualmente existe una gran diversidad de autores/as que intentan definirlos, se podría decir que coinciden en dos características principales:

- Son de carácter privado, es decir que se encuentran separadas del Estado.
- Son organizaciones sin fines de lucro.

A partir de ello algunos/as autores/as realizan una clasificación con el objeto de especificar la diversidad de formas y características que pueden tomar las mismas; en este caso se tomará lo descrito por Campetella, Bomball y Roitter (2005) quienes sostienen que son tres los tipos de organizaciones del tercer sector:

- Organizaciones Civiles
- Mutuales
- Fundaciones

Sobre esta última es que se hará hincapié dado que las residentes desarrollan su trabajo desde una de ellas; las Fundaciones cuentan con un marco legal en Argentina que las respalda y define: “son personas que se Constituyen con un objeto de bien Común, sin propósito de lucro, mediante el aporte patrimonial de una o más personas, destinados a hacer posible sus fines” (Ley N° 19.836, 1972). Así mismo Campetella et al. (2005), va a subdividir las según su “uso social” en fundaciones políticas, fundaciones en el área de cultura, fundaciones en el área de educación, fundaciones en área de salud y fundaciones de asistencia social. (p. 6)

En este caso, Fundación por Nuestros Niños se encuentra, en parte desde el área de Salud la cual hace referencia a aquellas “dedicadas a brindar asistencia, a promover la investigación médica, y a la prevención de enfermedades (Campetella et al. 2005), como a su vez desde el área de asistencia social la cual “se caracteriza por tratar de dar respuesta a las necesidades sociales de diversos colectivos, ya sea a través de actuaciones para prevenir, paliar o revertir situaciones y procesos de marginación y exclusión social o para promover la inclusión y participación social de los mismos.” (Fernández, s.f, p.4)

No es un dato menor resaltar que dicha fundación se conforma justamente en el año 1997, período en el que, tal como se expresó anteriormente, en Argentina, así como en diversos países latinoamericanos, se atravesaba una de las más violentas dictaduras militares.

Es posible entonces reconocer que especialmente ante los períodos de crisis económicas y políticas dadas en el país, la presencia de las ONG fueron las que permitieron sobrellevar una respuesta ante las manifestaciones de la cuestión social, tarea que debió y debe ser realizada por el Estado como principal garante de derechos de los/as ciudadanos/as.

Ahora bien, ante el surgimiento de tales organizaciones, algunos/as autores/as hacen referencia a la presencia de un pluralismo de bienestar, mediante el cual se entiende que la creación de organizaciones no gubernamentales permitió diferentes y mayores niveles de involucramiento y participación, dado que es la misma sociedad quien se organiza y busca la forma de dar respuesta a las problemáticas sociales. Uno de los autores que habla respecto al tema es Fernández (s.f) quien expresa:

Generalmente, las posturas que refuerzan el papel del tercer sector hacen hincapié en que éste puede regenerar y mejorar las políticas sociales. En este sentido, el tercer sector puede hacer más eficiente el Estado de Bienestar en la medida en que supone una mayor participación directa de la sociedad civil en la gestión del mismo, al tiempo que puede favorecer un espíritu social más cívico y participativo y acorde con las democracias avanzadas, pasando de una concepción clientelar a otra basada en la corresponsabilidad. (p.7)

Aun así, el mencionado autor sostiene también que, aunque este tercer sector permite de alguna manera otorgar ciertos beneficios a la sociedad civil, también implica un inminente peligro al permitir que el Estado se retire de sus propias responsabilidades o regrese a la aplicación de ideologías neoliberales.

En medio de estos sucesos es que se hallan también involucrados los/as Trabajadores/as sociales, quienes, durante las épocas de grandes recortes del Estado en políticas sociales, también se vieron implicados, por un lado, en relación a las problemáticas con las que intervienen, dado que dichos períodos se caracterizaron por generar grandes masas de desocupados, un elevado aumento de personas con trabajos informales, la ruptura de lazos

sociales, aumento de inestabilidades e incertidumbres, entre demás consecuencias que afectaron fuertemente a la clase media y baja de la sociedad argentina.

Esto en términos de Carballada podría traducirse en la llegada de un “sujeto inesperado” quien es entendido como aquel cuya llegada a las instituciones paraliza y sorprende, dejando un desconcierto respecto a las formas de intervención posibles; este autor alude al mismo como al “sujeto que tampoco coincide con los mandatos fundacionales de las instituciones y es contradictorio con la idea de sujeto de intervención que estas generaron dentro de las fragmentaciones que se fueron construyendo desde las lógicas neoliberales” (Carballada s.f, p.5).

Por otro lado, estos períodos trajeron a su vez consecuencias para los/as Trabajadores/as Sociales, así como en otras profesiones, al momento de insertarse en el campo laboral, “el desarrollo de las ONGs en los servicios sociales fue impulsado en los años ochenta y noventa por la crisis económica de muchos países, que llevó al neoliberalismo y derivó en el desmantelamiento del Estado de bienestar. (Estrada y Deslauriers, 2014, p.6).

A partir del auge de las ONG, éstas se transformaron en una de las principales fuentes de trabajos para los/as Trabajadores/as Sociales y para muchas otras profesiones que se vieron afectadas durante estos períodos, caracterizados por grandes disminuciones del gasto público, lo que llevó a que los/as profesionales reinventaran sus espacios de actuación.

Actualmente a lo largo del territorio argentino se hallan 18.431 organizaciones de la sociedad civil registradas de manera formal, de las cuales 574 se encuentran en la

Provincia de Salta<sup>10</sup>, incluyendo entre ellas fundaciones, asociaciones, comedores, bibliotecas populares, entre otras.

Este último punto descripto es el que da pie para desarrollar el siguiente eje, apuntando principalmente a ahondar y comprender algunas de las características presentes en los espacios en que históricamente estos profesionales llevaron a cabo su labor.

## **Precarización Laboral y Trabajo Social**

A lo largo de la historia los/as profesionales de Trabajo Social trabajaron principalmente en instituciones estatales; situación que se modificó radicalmente ante la escases de instituciones y políticas estatales dedicadas a abordar las problemáticas sociales, trayendo graves consecuencias para los mismos tal como se mencionaba anteriormente; a modo de ejemplo se toma lo descripto por Avellaneda quien, aludiendo a la década de los 90' sostiene:

“los trabajadores sociales padecen la desregulación laboral en el marco de la llamada reforma del estado. Reforma que implicó un paso atrás en término de conquistas gremiales en general, y dio lugar, como se expuso anteriormente, al congelamiento salarial, la pérdida de poder adquisitivo, el profundo desmantelamiento de obras sociales. A esta realidad se sumó la tercerización, la reducción de personal, la inestabilidad en los cargos, las modalidades de contratación con becas o pasantías, entre otras cosas. En este contexto, el empobrecimiento de gran parte de los miembros del

---

<sup>10</sup> Datos obtenidos de la página oficial de la secretaría de modernización: [www.datos.gov.ar](http://www.datos.gov.ar)

colectivo profesional, generó una preocupación centrada en la propia situación del trabajador social.” (p.3).

Cabe aclarar que es la desregulación laboral la que conlleva al aumento de precarización laboral, la cual siguiendo a Diana Méndez (2010) puede ser entendida en términos generales como “un incremento de la vulnerabilidad de los trabajadores tanto en la estabilidad como en la calidad de las condiciones de trabajo” (p.122). A su vez diversos autores incluyen en este término una serie de dimensiones que hacen a la precariedad laboral, como ser:

- Falta de estabilidad del empleo
- Deterioro en las condiciones de trabajo
- Pluriactividad
- Incertidumbre e insuficiencia en el ingreso
- Falta de recursos
- Reducción de protección y seguridad social
- Falta de representación y cobertura sindical, entre otras.

Años más tarde, luego de que en numerosas ocasiones los/as Trabajadores/as Sociales hallaran vulnerados sus derechos laborales, se crea un marco normativo específico tanto a nivel provincial, en el año 2004 con la Ley 7.218 de Ejercicio de la Profesión del Servicio Social y Trabajo Social, como a nivel nacional, en el año 2014 con la sanción de la Ley Federal del Trabajo Social 20.072, ambas con el objeto de respaldar y regular el ejercicio profesional, principalmente mediante la creación del Colegio de Trabajadores Sociales.

Al día de la fecha, aún con todos los avances en materia legal, con la constante lucha y organización de los/as Trabajadores/as Sociales por alcanzar mejoras en las condiciones del empleo, los/as mismas padecen en su mayoría cierto grado de precarización laboral. Es necesario también agregar y aclarar que dicha situación además no sólo se da en aquellos espacios donde el empleador es el Estado, sino también en aquellos pertenecientes al tercer sector.

Por último es pertinente aclarar, reconociendo que, al igual que todos los ámbitos de la vida, la precarización laboral también se halla atravesada y agravada por desigualdades de género; en el caso del Trabajo Social, históricamente conformado mayoritariamente por mujeres, resulta imposible pasar por alto dadas las grandes dificultades que trae para las Trabajadoras Sociales llevar adelante la economía de un hogar, comprendiendo que aún en la gran mayoría de las familias las tareas domésticas son realizadas principalmente por las mujeres, trabajo que, sin ser reconocido ni remunerado, conlleva ocupar largas horas de labor en los hogares, esto mismo es analizado por Rodríguez Enríquez (2001) quien al definir trabajo productivo sostiene que es posible definirlo como:

“específicamente capitalista, es decir, la creación de mercancías o valores de cambio (bienes y servicios producidos dentro de relaciones capitalistas de producción y vendidos en el mercado). Como el trabajo doméstico no ocurre dentro del modo capitalista de producción, no se considera producción en este sentido y por lo tanto se utiliza alternativamente el término reproducción.” (p.14)

Esto sumado a la situación de precariedad laboral que sufren gran parte de las profesionales conlleva a que la situación en Trabajo Social sea mucho más compleja y

precise de mayor atención y actuación que garantice el cumplimiento de los derechos de los/as trabajadores/as.

## PUNTOS DE LLEGADA

A partir de lo desarrollado anteriormente resulta clara la relación directa que tiene el aumento de precarización laboral con la dificultad para garantizar la atención e intervención que garantice la totalidad de derechos de los/as estudiantes. Tal situación se da como consecuencia del avance del sistema neoliberal, el cual promueve la desregulación del mercado y la individualización de la cotidianeidad de cada una de las personas, provocando así que el Estado se corra de su principal función como garante de la protección de los derechos de los/as ciudadanos/as, tarea para la cual es esencial la labor llevada a cabo por diversos profesionales, entre ellos los/as Trabajadores/as Sociales, cuya tarea hoy no tiene el reconocimiento necesario, y por lo tanto, menos aún el financiamiento para que puedan ingresar las instituciones que los precisan.

En el caso de las escuelas descriptas en el trabajo, con las que se intervino desde Fundación por Nuestros Niños, se da cuenta que ambas se encuentran en una situación similar respecto a la carencia del acompañamiento brindado por Trabajadores/as Sociales quienes, al igual que el resto de las profesiones que según el marco normativo deben formar parte de las instituciones educativas, tienen una mirada específica, en este caso desde área social, mediante la cual es posible reconocer cómo las diversas problemáticas presentes en cada momento de la historia atravesaron y atraviesan a cada uno de los/as estudiantes.

Esta manera de entender las problemáticas surgidas en las instituciones escolares tanto con los/as estudiantes, como con las familias de los/as mismos/as e inclusive en ocasiones con los/as docentes, permite que desde el Trabajo Social se invite a las escuelas a cuestionar y repensar las formas y motivos por los que intervienen actualmente.

Dicha propuesta surge a partir de la experiencia vivenciada por los/as residentes, quienes logran identificar normas, pautas e imaginarios presentes en las escuelas ya estructurados e instituidos que muchas veces dificultan que las voces de los/as niños/as y sus familias sean escuchadas y comprendidas.

A su vez juega aquí un papel central la jerarquización y representación que toma el Trabajo Social en dichas instituciones, lo cual, tal como se describió en el desarrollo del trabajo expuesto, es posible alcanzar luego de largos procesos de transformación y lucha de los/as profesionales de Trabajo Social para que sus aportes logren ingresar a espacios como el de la educación, pero ya no desde un policiamiento tal como fue comprendido su rol durante extensos períodos e incluso continúa siéndolo para algunos al día de hoy, sino que logre ser comprendido como una disciplina que, mediante el análisis del contexto tanto micro social como macro social que rodea a los/as estudiantes, a sus familias y a la comunidad a la que pertenecen, logre comprender de manera situada las problemáticas que surgen en las instituciones escolares y desde allí aportar nuevas formas de intervención que permitan trabajar desde la ternura, la presencia y la compañía, a las situaciones complejas por las que se hallan atravesando los/as estudiantes y sus familias.

Por tal motivo es que estos espacios son también reconocidos como espacios de negociación en los que los/as profesionales deben tener la capacidad de promover un verdadero trabajo interdisciplinario que posibilite a cada una de las disciplinas que forman hoy parte de los equipos avocados a la educación, intervenir de manera conjunta permitiendo así que la persona sea comprendida como un ser biopsicosocial, el cual requiere de cada una de ellas.

Desde aquí es que este trabajo encuentra el respaldo suficiente para dar cuenta de la necesaria presencia del Trabajo Social en las escuelas, el cual, si bien ya debería estar siendo parte de los Equipos de Orientación Escolar, en la realidad lo es de manera extremadamente escasa. Tal como se mencionó con anterioridad en el presente trabajo, al día de la fecha es una sola profesional de esta área la que se encuentra trabajando en los Equipos de Orientación Escolar; lo que nos lleva a preguntar ¿Por qué no sucede lo mismo con las otras profesiones que forman parte de estos equipos?, ¿Qué es lo que hace falta para que el Estado reconozca la importancia de esta profesión?

Es entonces posible concluir:

- El Trabajo Social como profesión que también forma parte del trabajo asalariado, y dado que una de sus principales fuentes de trabajo es el Estado, no es ajeno a los procesos socio históricos de las actuales sociedades capitalistas, lo cual influye no sólo a estos profesionales, sino también al aporte que realizan los mismos para la garantía de derechos de las personas, ya que no cuentan con las condiciones necesarias para desarrollar adecuadamente su labor.
- Si bien las Organizaciones No Gubernamentales cumplen hoy un lugar esencial en las sociedades, por un lado, otorgando el acceso a derechos al que de otra forma miles de personas no accederían, y por otro lado, posibilitando en cierta medida una mayor participación de las poblaciones en cuanto a la toma de decisiones respecto de las formas en que se da respuesta a las problemáticas emergentes, no se debe negar ni minimizar la ausencia del Estado, quien tiene la obligación de responder ante las mismas.

- Se reconoce la importancia de la actual articulación entre instituciones del Tercer Sector e Instituciones Estatales, dado que permite acercar hoy a los ciudadanos/as, y en este caso a los/as estudiantes, por una parte, a la garantía al menos de una parte de sus derechos, y por otra a visibilizar la gran necesidad existente en estas instituciones de la presencia de profesionales que puedan realizar este trabajo, motivo por el cual dicha situación fue elegida y desarrollada en la presente sistematización.

Es a partir de ello que se espera que los gobiernos que vienen tomen las medidas necesarias para cumplimentar las reglamentaciones que tantos años costaron construir, entendiendo que ello no caduca en la elaboración de leyes en las que por escrito se garantizan tantos derechos, dado que, como es de público conocimiento, esto no asegura que estas sean cumplidas. Esta tarea precisa de un verdadero compromiso y empatía que permita a quienes están al mando reconocer y dar respuesta a los procesos de lucha colectiva que llevaron y llevan aún hoy a reclamar por el cumplimiento de los derechos vulnerados.

“El derecho a soñar no figura entre los treinta derechos humanos que las Naciones Unidas proclamaron, pero si no fuera por él, y por las aguas que da de beber, los demás derechos se morirían de sed”.

(Eduardo Galeano)

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Mara L. Buongiorno, María A. Fernández Rovito, Sabrina Y, (2016) *Una mirada desde los fundamentos teórico-políticos la intervención social en ls escuelas: viejas demandas, viejas estrategias, nuevas situaciones*, Buenos Aires, Argentina.
- Aguiar Fernández Francisco X, (s.f) *Tercer sector: análisis, desafíos y competencias desde el trabajo social*. España.
- Ana Karina S. Regina Laura P. (s.f), *Condiciones laborales de lxs Trabajadores Sociales. Desafíos del Colegio profesional. Distrito mercedes (Bs. As)*, Buenos Aires, Argentina.
- Andrea C. Inés G. B. Mario M. R. (2005), *Defendiendo el sector si fines de lucro en Argentina*, Buenos Aires, Argentina.
- Avellaneda María Florencia, (2012) *Una mirada de la intervención profesional en la institución estatal*, Argentina.
- Campetella Inés, Gonzales Bombal Inés, Roittier Mario M, (2005), *Definiendo el sector sin fines de lucro en Argentina*. Buenos Aires, Argentina.
- Calvo Mariangeles, (s.f) *La intervención del Trabajo Social en el campo educativos: enfoque de derechos*, Buenos Aires, Argentina.
- Carballeda Alfredo, (s.f) *La irrupción de un sujeto inesperado en las instituciones*, Argentina.
- Jaschek I.K. Sahade J. Lanteri M. y Soler E. (2006). *La Comisión Provincial por la Memoria y el fondo documental de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires*, Argentina.
- Diana M. (2010), *La múltiple dimensión de la precariedad laboral: el caso de la administración pública en Argentina*, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

- Estela G. (2014), *Regímenes universalistas, derechos e igualdad. La escala cotidiana de las políticas sociales*, Buenos Aires, Argentina.
- Francisco Xavier A. F. (2006), *Tercer sector análisis desafíos y competencias desde el trabajo social*, España.
- Leticia C. Estela D. (2001), *Resignificación del Trabajo Social en las Relaciones Estado y Sociedad en el nuevo contexto de globalización*, Ponencia presentada al XVII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, Lima, Perú.
- Ley 19836, Poder Ejecutivo Nacional, 15 de septiembre de 1972.
- Ley N° 1420, Poder Ejecutivo Nacional, 8 de julio de 1884.
- Mario Alejandro Millones Espinosa (2012) *Límites del Trabajo Decente: la precarización laboral como problema estructural en América Latina.*, Maracaibo, Venezuela: Universidad del Zulia.
- Raúl Eduardo L. E. Jean – Pierre Deslauriers, (2014) *El Trabajo Social: otro tiempo, otras exigencias*, México.
- Rodríguez Enríquez Corina M (2001) *Todo por dos pesos o menos: Empleo femenino remunerado y trabajo doméstico en tiempos de precarización laboral*. Buenos Aires, Argentina.
- Roitter Mario, (2004), *El tercer sector como representación topográfica de sociedad civil*, Venezuela.
- Begoña J, (2017), Recuperado de <https://unatrabajadorasocial.wordpress.com/2017/08/09/ella-trabajadora-social-en-el-tercer-sector/amp/>
- <http://www.fpnn.org.ar/index.php/pages/area-social>

## ANEXO

### **Proyecto Asesoría Social**

#### Introducción

Comenzamos el presente Proyecto teniendo en cuenta que una Asesoría Social, es un espacio de construcción de alternativas o líneas de acción frente a obstáculos o demandas emergentes tanto de sujetos individuales, grupos o la comunidad en general.

Retomamos los aportes de Ruth Lorena guerrero Narváz (2009):

*“La Asesoría y orientación se convierten en procesos vitales que se sustentan en el conocimiento de teorías y realidades que son objeto del Trabajo Social. Lo importante de este proceso es comprender las necesidades, proyectarse hacia donde quieren llegar, integrar los factores que confluyen e influyen en los procesos, para que desde una relación que se construye desde el conocimiento y la autonomía crítica, los sujetos con quienes se interviene, tengan la capacidad de decisión y acción”.*

Nuestra función sería la de asesor, acompañante de procesos de construcción conjunta y colectiva. Haciendo referencia a nuestro rol y status de la profesión desde la cual nos manifestamos; y la necesidad de esclarecer y formalizar espacios de intervención que caracterizan nuestro objeto de estudio y especificidad.

#### Fundamentación

Teniendo en cuenta tanto los datos obtenidos por el Proyecto Comprender Escuchando II, como ser la identificación de ciertas problemáticas en el barrio, y a partir de la inserción en el espacio del Merendero “Rafael Arcángel”, donde se identificaron otras problemáticas manifestadas por las madres que asisten al mismo, es que proponemos el espacio de una Asesoría Social, desde la cual se pretende asesorar, acompañar y trabajar junto con las personas y las Instituciones del Barrio La Ciénaga y Asentamientos, con el fin de articular y reforzar lazos sociales en la comunidad.

Como estudiantes residentes de la Licenciatura en Trabajo Social situadas desde la Fundación Por Nuestro Niños, nos consideramos responsables en cuanto a llevar a cabo la Asesoría Social, partiendo del reconocimiento de las personas como sujetos/as de derechos y como tal el derecho a la información, que toda/o ciudadana/o debe tener. A la vez, reconociendo que las Instituciones forman y constituyen gran parte de la vida cotidiana de las/os vecinas/os. Se propone una articulación entre las instituciones territoriales interna y externas al barrio, en estas últimas, se puede mencionar a la secretaria de niñez y familia y el municipio de San Lorenzo representada por las Licenciadas Posada María y Céspedes Cecilia como actores fundamentales del abordaje de las situaciones problemáticas.

### Objetivo general

- Generar un espacio de asesoramiento social gratuito como estrategia de abordaje de las demandas emergente en Barrio La Ciénaga y asentamientos.

### Objetivos específicos

- Fortalecer articulaciones de trabajo con las instituciones presentes en el barrio La Ciénaga y San Lorenzo, facilitando la resolución de diversos problemas.
- Elaboración de talleres sociales en base a las demandas manifestadas por la población de Barrio la Ciénaga y los asentamientos.
- Registrar las intervenciones realizadas en producciones escritas quedando como recurso para futuras intervenciones.

### Recursos

- Espacio físico para recibir demandas, consultas, reuniones de equipo.
- Escritorio y sillas.
- Recurso humano: residentes de quinto año en Licenciatura en Trabajo Social

### Planificación de actividades

- El proyecto de la “Asesoría Social” se presentará a los referentes de las instituciones internas o externas al barrio la Ciénega con el objetivo de realizar posibles articulaciones.
- Atención de la Asesoría: día miércoles de 10:00 a 13:00 hs. en la delegación de La Ciénaga.
- Realización de visita domiciliaria y acompañamiento social a las familias en situación de problemáticas y demandas emergentes.
- Proceso de evaluación metodológica y técnica-operativa de las situaciones familiares.

## Cronograma

En un principio se propone que la implementación del Proyecto dure 9 meses, hasta el mes de diciembre, comenzando en el mes de Abril del 2019. pero con posibilidad que se reinicie una segunda parte del mismo, una vez evaluadas las acciones en el año 2020; analizando los progresos, pretendiendo a su vez incorporar Actores que quieran ser parte del mismo.

Fases	Actividades	Mes 04	Mes 05	Mes 06	Mes 07	Mes 08	Mes 09	Mes 10	Mes 11	Mes 12
1	Presentación del Proyecto en Instituciones del Barrio (Invitación cerrada)	X								

	Primera convocatoria de la Asesoría Social Gratuita (Invitación abierta)	X								
	Difusión a través de folletería y afiches		X							
2°	Difusión a través de una convocatoria abierta en la Plaza de		X							

	Barrio la Ciénaga									
3°	Reunion es con otras Institucione s para la articulación de acciones		X		X		X		X	
	Talleres - Capacitacio nes con diferentes temáticas				X	X	X	X	X	

4°	Reunion es periódicas para evaluación del proyecto, con grupo de trabajo		X	X	X	X	X	X	X	X
----	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---

### Evaluación

La evaluación del trabajo desarrollado en la Asesoría se llevará a cabo mediante reuniones mensuales con el Lic. Arturo Morales en relación con los objetivos logrados, talleres concretados y dificultades presentadas.

También existirá una instancia de evaluación interna, un registro de actividades y se elevará un Informe bimestral sobre el desarrollo de la Asesoría, para que quede una producción escrita de las intervenciones y articulaciones realizadas.

Evaluación final anual, con producción escrita de intervenciones y realización de talleres/capacitaciones, con el fin de dejar asentadas las actividades realizadas y propuesta para el próximo año.

## Proyecto de taller “Estudiantes en acción”

El presente taller se desarrolla en torno a las practicas pre profesionales de 5to año de la carrera de Trabajo Social, Universidad Católica de Salta, como estudiantes insertas desde el centro de prácticas Fundación por Nuestros Niños.

### Población destinataria

El presente taller está dirigido a los estudiantes de 5° grado A y B de la Escuela Nuestra Señora del Carmen, ubicada en B° La Ciénaga.

### **JUSTIFICACIÓN**

El taller es llevado a cabo, por un lado, teniendo en cuenta las demandas expresadas por el equipo directivo de la escuela, es decir por lo expresado por el maestro y la maestra a cargo de los 5° grados (A y B), respecto a las particularidades y necesidades percibidas de cada uno de los grupos, como ser los siguientes factores identificados:

- Violencia verbal y Poca tolerancia entre pares,
- Pensamientos Negativos ante alguna situación (frustración ante situaciones familiares y/o educativas)
- Sobre edad escolar,
- Situaciones de robo,
- Posibles situaciones conflictivas familiares.

Por otro lado, se pretende que a través de la intervención en el espacio escolar de los y las estudiantes, se acompañe paralelamente a las familias de tales estudiantes mediante la Asesoría Social, para fortalecer lazos inter e intrafamiliares y, en especial para acompañar el proceso escolar por el cual transitan tanto estudiantes como las propias familias, que en algunas situaciones suelen encontrarse afectadas por factores socio-económicos-culturales-políticos.

Como residentes de 5° año de la carrera de Trabajo Social y desde la Asesoría Social, consideramos la importancia del abordaje con familias y la articulación con otros/as profesionales (Escuela, centro de salud) para una intervención que apunte a mejorar el transitar la educación de los/las estudiantes teniendo en cuenta sus propias demandas, sus intereses, sus preocupaciones, su vida cotidiana y sus familias.

Para el abordaje de respectivo taller, se considera como principal herramienta de intervención del Trabajo Social, a la **Recreación** en el espacio escolar, proponiendo al juego y lo lúdico como ejes transversales, necesarios para tal intervención.

A continuación, se presenta la fundamentación teórica en la cual se encuentra sustentado el taller.

### ¿Por qué el trabajo social en la escuela?

La educación primaria pública, puesto que, además de ser el segundo ámbito en el proceso de socialización de las personas –un agente- según Pichón Riviere (s.f), es una de las instituciones sociales más antiguas, jerárquica [en todos sus espacios] y de mayor incidencia en la construcción de subjetividad/es; cuya peculiar función social es acompañar/generar la participación en la vida pública de las personas y así,

garantizar la re-producción social y cultural de la sociedad, en una suerte de “normativizar”.

Partimos desde aquí, y desde la convicción de que la disciplina del Trabajo Social se encuentre inserta en espacios escolares, desde un posicionamiento con un compromiso ético-político. Apuntando, por un lado, a un posible trabajo interdisciplinario, que tenga como base el trabajo en conjunto con profesionales y, en especial con las familias de los estudiantes.

### Recreación y Juego

“La Recreación es una Actividad Pedagógica por excelencia que tiene lugar en el Tiempo Libre.” Teniendo en cuenta que se lleva a cabo en un espacio y tiempo determinado, en el cual interfieren o traspasan factores externos e internos, con los cuales se debe trabajar y recrear. Considerar que es una actividad Pedagógica, es decir que se da en un espacio de re-aprendizaje recíproco y constante, en donde el otro/a es igual a mí en condición de derechos y dignidad.

La Recreación como un proceso de Descolonización, y como una “conquista de una cosmovisión crítica, pero constructiva, pensante pero emotiva, con una visión sentida pero planificada, placentera pero dotada de mensaje. Es la Visión, pero también la Misión de un Educador Comprometido.” Entendiendo así a la Recreación como una acción de recrearse, que implica en un primer momento un des-construirse con todo lo que esto conlleva: ideologías, creencias, cultura, religión, propia realidad, para así re-construir un potencial de crítica constructiva (y no destructiva) junto con otros y otras que nos relacionamos cotidianamente, y que por ende compartimos sentimientos, pensamientos, sensaciones, entre otras.

#### Importancia de la Recreación

##### *Sociales:*

*Permite crear y fomentar vínculos. Resalta la importancia de la visión pluralista y cooperativa de una nueva y diversa sociedad. Aumenta la calidad de Vida de sus miembros. Reafirma la Persona, la familia y el grupo social desde y para la convivencia en Paz y Libertad.*

##### *Biológicos:*

*El aumento del Sistema inmunológico, debido al aumento de la Endorfinas a través de la Risa, la Actividad Física y el llanto, antidepresivos naturales del Ser Humano.*

##### *Afectivo/Emotivo:*

*Propicia un espacio de integración, entre los participantes, crea mediante la propuesta la espontaneidad y el protagonismo de los animados, pone en práctica y materializa el trabajo de valores, afirma intereses particulares y colectivos en un bien común. Aumenta la autoestima, disminuye la vergüenza, el temor psicosocial. Contribuye en la detención de la enajenación, la alienación, y la pasividad social sin rostro en la cual vivimos.*

### El juego

“El Juego es una acción u ocupación libre que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados. Según pautas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas; acción que tiene su fin en sí misma y va acompañado de un sentimiento de tensión y alegría y de la conciencia de ser de otro modo que en la vida real” (J. Huizinga en sus escritos de Homo Ludens).

“El juego es encuentro con otro y con uno mismo” “... juego como una práctica de la libertad...” “el juego también es utilizado como herramienta, como medio.”

Desde el ámbito grupal con el juego como herramienta, convencidos que este es:

- Generador de placer
- Una actividad que propicia la integración
- Promotor de la construcción de una capacidad lúdica

## **FORMA DE INTERVENCIÓN**

El presente taller, contara con distintas actividades, dictadas en 10 (diez) encuentros. El mismo cuenta con tres momentos:

**CALDEAMIENTO:** se invita a entrar en calor, a un mundo mágico, proponiendo saberes nuevos y recibiendo los que los niños/as y adolescentes nos brindan según su experiencia.

**VIVENCIA:** se muestra un mayor compromiso, se produce una provocación en el sentido, una sensación búsqueda. Hay una mayor intensidad con el recorrido (espacio- tiempo)

**REFLEXION:** producción colectiva, compartiendo sensamientos y nuevos conceptos adquiridos.

Estos momentos están ligados entre sí, ya que tiene una intencionalidad, el porqué de cada actividad. Por parte de lxs facilitadores es fortalecer los espacios de participación, a través del respeto de la diversidad cultural

### Objetivo general

- Habilitar un espacio de encuentro mediante el cual, desde la recreación, se aborden las situaciones problemáticas intra y extra familiares de los/las estudiantes de 5to grado A y B, de la Escuela Ntra. Sra. del Carmen, Barrio La Ciénaga, año 2019.

### Objetivos específicos

- Propiciar espacios de escucha y participación entre los/las estudiantes.
- Reconocer las potencialidades que los/las estudiantes construyeron y construyen en su cotidianidad familiar.
- Fortalecer los lazos grupales a través del Juego, apuntando al respeto a uno/a mismo/a y al o la otro/a.
- Posibilitar que los/las estudiantes reconozcan el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Fortalecer el acompañamiento familiar de los estudiantes.

Planificación de actividades

(Cuadro de cronograma de actividades para cada uno de los meses trabajados)

# **Proyecto de taller “¿Qué es la familia?”**

**ESCUELA:** N°4025 Dr. Miguel Ortiz

**PARTICIPANTES:**

- Equipo de Orientación Escolar.
- Estudiantes de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Católica de Salta
- Familiares de los/as estudiantes.
- Personal directivo del establecimiento.

## **FUNDAMENTACIÓN**

El presente taller tiene como finalidad abordar la cuestión contextual (familiar) educativa que refiere al entorno de los y las alumnas del establecimiento, entendiendo que la educación es un derecho constitucional en el cual son responsables directos: el Estado y la familia como agente natural y primario, partiendo de que, tal como se sostiene en la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de manera específica en el ARTÍCULO 7, *“RESPONSABILIDAD FAMILIAR. La familia es responsable en forma prioritaria de asegurar a las niñas, niños y adolescentes el disfrute pleno y el efectivo ejercicio de sus derechos y garantías. El padre y la madre tienen responsabilidades y obligaciones comunes e iguales en lo que respecta al cuidado, desarrollo y educación integral de sus hijos. Los Organismos del Estado deben asegurar políticas, programas y asistencia apropiados para que la familia pueda asumir adecuadamente esta responsabilidad, y para que los padres asuman, en igualdad de condiciones, sus responsabilidades y obligaciones. “, como así también tomando como base lo expresado en la Ley de Educación Nacional en el ARTÍCULO 80 “Las políticas de promoción de la igualdad educativa deberán asegurar las condiciones necesarias para la inclusión, el reconocimiento, la integración y el logro educativo de todos/as los/as niños/as, jóvenes y adultos en todos los niveles y modalidades, principalmente los obligatorios.”, y en el ARTÍCULO 122 “La institución educativa es la unidad pedagógica del sistema responsable de los procesos de enseñanza-aprendizaje destinados al logro de los objetivos establecidos por esta ley. Para ello, favorece y articula la participación de los distintos actores que constituyen la comunidad educativa: directivos, docentes, padres, madres y/o tutores/as, alumnos/as, exalumnos/as, personal administrativo y auxiliar de la docencia, profesionales de los equipos de apoyo que garantizan el carácter integral de la educación, cooperadoras escolares y otras organizaciones vinculadas a la institución.”*

El taller surge por la necesidad planteada por el equipo de orientación escolar junto con el aporte de los residentes de trabajo social y practicantes de dicha carrera, basándose en la recurrencia de situaciones problemáticas familiares que repercuten no sólo en su desempeño escolar, sino en su vida cotidiana en general. Esta es una interpretación crítica del proceso vivido, en donde se analizaron las situaciones económicas, sociales y culturales que atraviesan a quienes asisten al establecimiento educativo en particular.

El mismo se encuentra dirigido a las familias de los/as estudiantes de la Escuela Dr. Miguel Ortiz, las cuales serán divididas por ciclos para la realización del mismo, y se les planteará, detrás de la pregunta disparadora “¿Qué es la Familia?”, un proceso de deconstrucción que facilite la reflexión individual, grupal y familiar, abarcando de manera directa e indirecta, roles paternos/maternos, formas de relacionarse, límites y demás temáticas que afloran en el espacio, basándose principalmente el reconocimiento de los derechos de los/as niñas y

adolescentes. Por último, cabe destacar que este trabajo se enmarca no sólo desde una perspectiva de derechos, sino también desde una perspectiva de género, comprendiendo que ambas atraviesan cada uno de los aspectos de nuestra cotidianidad.

### **OBJETIVO GENERAL:**

- Habilitar un espacio de encuentro entre el establecimiento escolar y las familias, a fin de abordar las situaciones problemáticas que inciden en el desarrollo integral de los estudiantes.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Repensar y co-construir la concepción de familia.
- Informar sobre el marco normativo que respalda los derechos de los estudiantes.
- Reflexionar sobre los vínculos familiares y cómo estos repercuten en la trayectoria escolar.

## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

HORARIO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RECURSOS
-	<p>Presentación del taller y los participantes. Dinámica de presentación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Separación de los participantes por grupos. (dinámica de los animales)</li> </ul>	<p>Proyector Computadora Internet Tarjetas para la dinámica</p>
-	<p>Actividad N° 1: pregunta disparadora “¿Qué es la familia?” Se entrega a cada grupo un afiche en donde deben expresar mediante frases, dibujos o palabras clave que refieran a la consigna. Socialización y puesta en común de los grupos.</p>	<p>Afiche Fibrones</p>
-	<p>Actividad N° 2: Proyección del video que trate la temática referida. Reflexión final con la ley. Actividad N° 3 Presentación de los mensajes escritos por parte de los chicos a los padres solicitados a las docentes con anticipación Invitación a los padres a realizar dibujo del “hijo ideal/ familia ideal” volcando lo trabajado anteriormente.</p>	<p>Parlante Proyector Computadora Hojas Lapiceras - Lápices</p>